

PARADOJAS DE LA PARTICIPACIÓN EN AMÉRICA LATINA. ¿PUEDE LA DEMOCRACIA DIRECTA INSTITUCIONALIZAR LA PROTESTA?¹

Alicia LISSIDINI

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como principal propósito identificar algunas de las paradojas actuales de la participación política latinoamericana, tomando como eje cuatro países: Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela. La hipótesis central que lo guía es que los intentos de imponer la “antipolítica” durante la década del noventa terminaron, paradójicamente, por promover el retorno de la política² y el giro a la izquierda.³ La proliferación de manifestaciones y la diversificación de repertorios de protesta contra el intento de va-

¹ Agradezco muy especialmente a Fernando Errandonea y a Julio Aguirre los comentarios y sugerencias a versiones previas. Obviamente, los errores y omisiones corren por mi cuenta. Este trabajo fue elaborado especialmente para el Congreso Internacional “Participación ciudadana para la gobernabilidad metropolitana”, organizado por El Colegio de Jalisco, el 23, 24 y 25 de octubre de 2013.

² No es un retorno en sentido estricto pues nunca hay “ausencia” de política: me refiero a la recuperación de la centralidad de la política contra la filosofía neoliberal, que pretendía que la economía se mantuviera al margen de las decisiones políticas.

³ En este trabajo no discutimos el concepto de “izquierda”, tomamos la idea “giro a la izquierda” en un sentido meramente electoral: de cambio de discurso político, fundamentalmente contra el neoliberalismo. Esto no supone aceptar las definiciones que distinguen una izquierda “buena” de una “mala” (una de cuyas peores versiones es la de Castañeda, 2006), tampoco acordamos en clasificar como “de izquierda” a todos los gobiernos que se autodefinen como tal. En este punto, coincidimos con las críticas y señalamientos de Gargarella (2013).

ciar a la política de sentido, al tratar de imponer un consenso que priorizaba la estabilidad económica y el orden neoliberal,⁴ provocaron una mayor politización y la activación de muchos de los excluidos (tanto de los históricamente excluidos —entre éstos los indígenas— como de los “nuevos”).⁵ La presión social frente a la pretensión de convertir al mercado en organizador político, promovió la participación política más allá de la estrictamente electoral y terminó por impactar también en las elecciones. Como ya dijera Hirschman (1986: 123) “En virtud de que muchos ciudadanos llegan a considerar el voto como un mecanismo inadecuado para la expresión de sus sentimientos intensos, eventualmente encontrarán e inventarán otras formas de expresión y de ejercicio de influencia”.

En todos los casos, pero especialmente en Bolivia, Ecuador y Venezuela, la “voz” en el sentido de Albert Hirschman (1977), actuó concertadamente y promovió el surgimiento de nuevos actores políticos y sociales: indígenas, mujeres, campesinos, y la visibilidad y reconocimiento de los derechos de sectores sociales largamente excluidos. Se comienza a revertir lo que Rosanvallon (2012) denomina la paradoja de Bossuet: se condenan *las* desigualdades de hecho mientras se reconocen implícitamente como legítimos los mecanismos de *la* desigualdad que los condicionan. Frente al peligro real de pérdida de ingresos y de servicios del Estado, los ciudadanos de los cuatro países demostraron su rechazo a través de la voz. Podría decirse que en estos casos “el papel de la voz para evitar el deterioro fue particularmente importante en varios servicios esenciales, que definen en general lo que se llama calidad de vida”, sobre todo en sociedades con escasa movilidad ascendente (Hirschman, 1977: 57). O, como bien señalan Errandonea (2006) y Ghezzi y Mingione (2007), es posible interpretar

⁴ Un completo análisis de las razones y características de la reforma estructurales en América Latina puede leerse en Errandonea (2007).

⁵ Como señala Jacques Rancière, una reivindicación es política en tanto sea portadora de una exigencia de reconocimiento de la igualdad de los seres parlantes, igualdad constantemente contradicha por el orden social que le atribuye a cada uno una función diferenciada según una organización jerárquica.

estas manifestaciones como parte de un “segundo movimiento” (en el sentido de Polanyi) en demanda de protección frente al avance del mercado autorregulado.⁶ En estas protestas, también surgen formas de resistencia que, como había ya previsto Polanyi, pueden constituirse en fuerzas innovadoras y anticapitalistas.⁷

Compartimos la advertencia de Cameron, Hershberg y Sharpe (2012) respecto a que Albert O. Hirschman muestra los límites del modelo shumpeteriano de la democracia electoral y competitiva. De hecho, buena parte de las investigaciones actuales sobre la crisis de representación reducen el problema a las dimensiones electorales de la política. Esta reducción “elitista” bien puede compararse con la visión tecnocrática que los gobiernos “neoliberales” trataron de imponer en la década de los noventa.

Hirschman parte de la teoría del consumo para proponer un tipo de análisis que nos ayuda a analizar las dimensiones no electorales de la política: los acontecimientos como las manifestaciones, las marchas, los disturbios, es decir las “explosiones de participación”, que se derivan de una intensificación repentina de la preferencia por las acciones públicas, sobre la “idiotez” de la vida privada (Hirschman, 1984). La “voz” es en el esquema de Hirschman el mecanismo de demanda y reclamo que puede y debe complementar, y en ocasiones superar, a la salida como un mecanismo de recuperación cuando se deterioran por ejemplo los servicios públicos. Es de esperar que esa voz sea poderosa y

⁶ El primer movimiento expresaría la tendencia al desencastamiento por parte de una economía restringida al mercado autorregulador, y el segundo movimiento sería la respuesta inversa al reencastamiento democrático de la economía. “A decir verdad, la sociedad se habría visto aniquilada, si no fuese porque los contramovimientos de defensa amortiguaron la acción de ese mecanismo autodestructor” (Polanyi, 1989: 118).

⁷ Aunque Polanyi no profundizó en este argumento, la crítica a la exclusiva importancia en la mercantilización del trabajo coincide con la crítica que desde la ecología se le hace al impacto complejo y devastador sobre la tierra y en general sobre la estructura social. Es decir, la reacción de autodefensa y crítica al desarrollo capitalista tiene expresiones múltiples y no exenta de contradicciones (Ghezzi y Mingione, 2007). Buena parte de los conflictos en torno a las políticas extractivistas actuales entran en este tipo de crítica.

también que en ciertas situaciones se logre el equilibrio apropiado de manera tal que los incentivos institucionales fortalezcan la voz en relación con la salida. La voz es costosa pues los miembros gastan tiempo, esfuerzo, quizás dinero e incluso pueden arriesgar su libertad o la vida en el intento de influir en el organismo o el gobierno cuyas políticas no los satisfacen. Es por ello que muchas veces lo que aparece como apatía en buena parte de la población, encierra en realidad la esperanza que alguien más se sacrifique por nosotros. Además, el éxito en la defensa de una política es siempre incierto: “nadie conoce la magnitud de la defensa o la protesta de los ciudadanos que se requiere para imponer, cambiar o eliminar una política dada” (Hirschman, 1984: 273). Por ello, “los estallidos repentinos de energías populares, tan decisivos a través de la historia, deben explicarse precisamente... por la conversión en un beneficio de lo que normalmente se siente como un costo que debe eludirse”; es decir, debe transformarse en una experiencia agradable (Hirschman, 1984: 274). Si existe un interés público, es probable que la voz no se sienta como un costo sino como un beneficio y entonces disminuyan las desventajas de la voz frente a la salida. La voz transmite información y puede dar lugar a la articulación de nuevas demandas, pero también existe el riesgo de acallar dichas voces a través del soborno, otorgando un trato preferencial a los líderes o mediante la corrupción. En conclusión, la voz es rica y modulada (transmite más información que la salida); es exuberante (tiene más probabilidad que la salida de convertirse en un actividad satisfactoria); es peligrosa (es susceptible de ser acallada mediante la represión o la concesión de favores especiales) y es traicionera (es posible que los cambios que se obtengan mediante la voz beneficien a unos pocos).

Por su parte, la “salida” es una actividad *privada* que implica generalmente acción concertada, una mínima organización y cierta delegación de facultades. Por supuesto, la salida (irse del partido, del gobierno, de una organización) también es costosa, sobre todo si está presente la lealtad. Es decir, las características de la voz difieren claramente respecto de las de la salida. Además de sus características intrínsecas, existe una relación inversa entre la

salida y la voz: “la presencia de la alternativa de salida puede... atrofiar el desarrollo del arte de la voz” (Hirschman, 1977).

La barrera entre la salida y la voz es la lealtad respecto de la organización: “la lealtad aleja la salida y activa la voz... La lealtad, lejos de ser irracional, puede servir al propósito socialmente útil de impedir que el deterioro se vuelva acumulativo, como ocurre tan a menudo cuando no hay barreras a la salida” (Hirschman, 1977: 80). Se podría completar la propuesta de lealtad de Hirschman con la idea de identidades de Pizzorno y considerar la lealtad política compuesta por dos aspectos: las solidaridades sociales, que son expresiones de la estructura social (y pueden por lo tanto referirse a identidades étnicas, lingüísticas, religiosas, de clase, territoriales, vocacionales u otras) y el de la ritualidad: “el rito es signo de persistencia y de acuerdo duradero y colectivo, o sea seguro de identidad consigo misma de una colectividad *en el tiempo*. La repetición de las fórmulas, de los términos, atribuye a esos términos significados propios del lenguaje político de esa colectividad, en tanto distinto de otros lenguajes especiales” (Pizzorno, 1985). Las lealtades se construyen en torno a la solidaridad y se refuerzan con los ritos (como el voto, las asambleas, las protestas y otras formas de expresión de dicha solidaridad), que generan “áreas de igualdad” (que muchas no son reductibles al plano ideológico tradicional), que a su vez fortalece la lealtad.

A partir de la conceptualización de Hirschman se propone entonces, analizar las voces, salidas y lealtades considerando como hipótesis tres escenarios: voces y salidas *outsiders* para los casos de Ecuador y Venezuela; voces y salida partidaria en el caso de Bolivia; y voces y lealtad para el caso de Uruguay.

II. VOCES Y SALIDAS *OUTSIDERS*: ECUADOR Y VENEZUELA

Los venezolanos manifestaron tempranamente su disconformidad con el bipartidismo y con las políticas de ajuste del rol del Estado, en un contexto de reducción de la renta petrolera, pivote

central en la política distributiva y clientelar del Estado.⁸ En especial, a partir de 1989 con el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, quien si bien pertenecía al partido de Acción Democrática, intentó gobernar al margen de los partidos, con un gabinete de tecnócratas⁹ e imponer medidas de corte neoliberal,¹⁰ vaciando de contenido a la política. El programa de privatización de Venezuela se inició en 1990, con la venta de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), en 1991 se vendió la línea aérea Venezolana Internacional de Aviación S. A. (VIA-SA), entre 1992 y 1996, se subastaron los centrales azucareros, la Compañía Anónima Venezolana de Navegación (CAVN), Industria Láctea (Indulac) y la mayoría de los hoteles que poseía el Estado. Entre 1997 y 1998 se privatizaron varios bancos, Cementos

⁸ En este trabajo no analizamos la centralidad que tuvo y tiene el clientelismo en todos estos países, especialmente en Venezuela, dada dependencia e importancia económica de las rentas petroleras (representa el 81.5% de las exportaciones en Venezuela) y la escasa institucionalización política. Es probable que esté operando lo que Julio Aguirre describe en su trabajo: una combinación de clientelismo tradicional y clientelismo institucional (Aguirre, 2012).

⁹ Como describe Mirtha Rivero (2011) las verdaderas estrellas de su gabinete no venían de Acción Democrática, sino que “eran venezolanos talentosos salidos de las mejores universidades del mundo. Y —una cosa que lo satisfacía muy especialmente [a Carlos Andrés Pérez]— es que varios habían sido becarios de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, el programa de formación que había establecido en su primer gobierno. Enfrente suyo, esperando por la juramentación, estaban Miguel Rodríguez, graduado en Yale, que iba a manejar el cambio económico; Moisés Naim, doctorado en el Massachusetts Institute of Technology encargado de echar a andar la apertura comercial; Eduardo Quintero, posgrado en Harvard, que dirigiría la reestructuración de las empresas públicas; Gustavo Roosen, con Maestría en la Universidad de Nueva York, que reformaría el sistema educativo...”. Salvo dos, ninguno era de Adeco, “provenían de aulas de clases o de empresas privadas en donde se privilegiaba la competencia y la eficacia antes que la camaradería y eran neófitos en el del correveidile y el politiquero” (Rivero, 2011: 53).

¹⁰ En el discurso de posesión, Carlos Andrés Pérez señaló: “El Estado deberá despojarse del intervencionismo avasallante de Estado protector y munificente, que terminó siendo un Estado obstruccionista, un Estado benefactor y en muchas ocasiones una agencia de contratación complaciente y, por lo tanto, degradante... Hemos ofrecido al país la liberación progresiva de la economía en todo lo necesario...” (*El País*, 1989 “Pérez vuelve a la presidencia de Venezuela”, 3 de febrero de 1989).

Andinos (CASA) y la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) (Lucena y Carmona, 2011). El “gran viraje” que se propuso llevar adelante Carlos Andrés Pérez tenía como objetivo reducir los ingresos fiscales del Estado provenientes de las rentas petroleras,¹¹ lo cual aceleró la crisis y dejó a los partidos políticos con escasos márgenes de maniobra. La adopción de una ideología neoliberal suponía que la culpa de los males era la sobrecarga de Estado, como diría Albert Hirschman (1994) en esta reacción se aunaron tres tesis: la perversidad, la futilidad y el riesgo. Es decir, toda acción que procurara corregir al mercado autorregulado e intervenir mediante políticas redistributivas, no sólo sería inútil, sino que pondría en riesgo a la propia democracia.¹² Por ello debía llevarse adelante una reforma estructural del Estado:

Hace treinta años tuvimos el acierto de hacer un pacto para darle estabilidad a la democracia... Rómulo Bentancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba firmaron el Pacto de Punto Fijo para que la naciente experiencia democrática alcanzara solidez y posibilidades de fructificar. Hoy, con el mismo espíritu de avanzada social vengo a proponer un pacto para la reforma del Estado...¹³

¹¹ Como señala Mommer (2003) “querían reducir el poder del Estado de maximizar su participación en los ingresos petroleros y de controlar los precios y la oferta. Su estrategia fue poner en juego una nueva estructura regulatoria diseñada para evitar que el gobierno (a través del MEM) pudiera volver a seguir una estrategia de maximización de ingresos fiscales”.

¹² Cabe aclarar que las denuncias de fraude electoral —al igual que los escándalos por corrupción— son de larga data en Venezuela (fue indiscutible el fraude en 1952).

¹³ Discurso de Carlos Andrés Pérez el 23 de enero de 1988 (Rivero, 2011). Los discursos de Carlos Andrés Pérez en ese momento fueron diametralmente opuestos a sus dichos en su primera presidencia. En 1975, al proponerse la ley que nacionalizaba el petróleo, expresó “Quiero decir con fe y optimismo en el destino de Venezuela, como dijo el Libertador Bolívar en el Congreso de Angostura: ‘Sólo la democracia es susceptible de una absoluta libertad’. Para responder la pregunta que se hace a continuación: ‘¿Pero cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia?’. La duda del Padre Libertador es la que hoy los venezolanos vamos a despejar en su patria, para ejemplo y continuidad de su obra. Es nuestro empeño lograr un gobierno democrático poderoso, próspero y permanente para todos los pueblos

Los hitos más importantes que precedieron a la “salida”¹⁴ del sistema tradicional bipartidista venezolano, al fin del pacto del Punto Fijo¹⁵ y al surgimiento del chavismo, fueron el “caracazo” en 1989 y las protestas contra la Agenda Venezuela en 1996.¹⁶ Los actores centrales de estas protestas no fueron los partidos políticos, tampoco los sindicatos aliados del gobierno, sino que fueron sobre todo trabajadores, estudiantes y ciudadanos afectados por los ajustes económicos e indignados con la corrupción.¹⁷ La

de la América Latina. El petróleo es nuestro y está en nuestras manos la posibilidad de demostrar que somos capaces de manejarlo, que podemos confiar en nosotros mismos, que será herramienta de desarrollo democrático, de justicia social... El petróleo venezolano ha de ser instrumento de integración latinoamericana, factor de seguridad mundial, de progreso humano, de justicia internacional y de equilibrada interdependencia económica. Ha de ser también un símbolo de la independencia de Venezuela, de la voluntad nacional y una afirmación de su capacidad creadora como pueblo y como nación. El petróleo venezolano es un encuentro con nuestro destino. Ningún sitio mejor para expresarlo que en presencia de Simón Bolívar quien nos enseñó a creer en nuestro pueblo y supo luchar para demostrar de lo que somos capaces”. Discurso del presidente Carlos Andrés Pérez pronunciado el 19 de agosto de 1975 en el Congreso Nacional con motivo del Ejecútase puesto a la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos.

¹⁴ Un análisis más detallado de este caso puede leerse en Errandonea (2003).

¹⁵ El “puntofijismo” aseguró que el dinero producto de los petrodólares llegara a todos los estratos sociales bajo diversas modalidades: corporativismo particularista y neocorporativismo en los sectores empresarios, obreros y campesinos; asistencialismo particularista y demagógico en los sectores bajos que no formaban parte del pacto y estuvo enraizado en una extraordinaria corrupción política. Es decir, las altas rentas provenientes de la exportación del petróleo “financiaron” en gran medida el funcionamiento de la política. La corrupción y el clientelismo formaron parte del funcionamiento normal de la política venezolana durante esos años. Como han señalado diversos estudios, petróleo y política estaban (y continúan estando) fuertemente enraizados en la historia de Venezuela (Lissidini, 2009).

¹⁶ En 1997 la pobreza subió al 37% (en 1981 había 22% de hogares en situación de pobreza), y la indigencia llegó al 17% (era de 9% en 1981) (CEPAL, 2001).

¹⁷ Una de las manifestaciones más originales fue la *Marcha de los pendejos*, organizada contra la corrupción de los políticos (*El País*, “La ‘marcha de los pendejos’ reivindicó la honestidad de los venezolanos”, 17 de junio de 1989). Margarita López Maya (2002), analiza las diversas modalidades de protesta y movilización en Venezuela durante la década de los años noventa.

“política en la calle” y los “disturbios” fueron una constante a lo largo de casi una década en Venezuela. Como bien señala José Luis Pardo (2013), no tenemos una teoría del disturbio, pero es un concepto que resulta especialmente apropiado para expresar el malestar de una época de decadencia de lo político (partidario) y de fluidificación de lo social.

La alta abstención electoral (en 1993 fue de casi el 40%) y el intento de golpe de Estado protagonizado por el propio Hugo Chávez en 1992, fueron síntomas del profundo deterioro político que hizo colapsar el sistema de partidos y llevó al triunfo de Hugo Chávez en las elecciones de 1998. Chávez (al igual que Fujimori y Humala de Perú, Bucarám, Gutiérrez y Correa de Ecuador y Uribe de Colombia), tiene características de *outsider*: 1) no pertenece a ningún partido tradicional; 2) tiende a señalar a los partidos tradicionales como culpables de los problemas del país (*the politics of anti-politics*); 3) lleva adelante una política de confrontación, y 4) tiene la intención de transformar el sistema mediante el desplazamiento de los partidos tradicionales y la institucionalización de su propio movimiento. Siguiendo con Tedd Briggs (2010), estos líderes populistas tienen: 1) un estilo de liderazgo altamente personalista; 2) una relación líder/masa sin mediación o débilmente institucionalizada, y privilegian los mecanismos de la democracia directa en lugar de la democracia representativa; 3) un discurso político que divide al mundo entre “ellos” y “nosotros”, y 4) una desconfianza general hacia los pesos y contrapesos institucionales que limiten el ejercicio del poder del líder.

En la década de los años noventa, la situación económica en Ecuador empeoró como consecuencia del fenómeno de El Niño en 1998, la caída de los precios del petróleo (el *boom* petrolero se había agotado hacia 1982) y la crisis financiera internacional (Larrea, 2004). La pobreza y la indigencia siguieron creciendo en la década de los años noventa hasta alcanzar en 2000 casi el 70% de la población y la indigencia un 40%. En ese contexto, las movilizaciones sociales fueron decisivas en la caída de los presidentes Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005), aunque no fueron los mismos actores en cada uno

de las caídas.¹⁸ En todos los casos, y especialmente Bucaram¹⁹ y Mahuad, impusieron reformas y ajustes económicos siguiendo los preceptos del “Consenso de Washington”. El ciclo de mayor inestabilidad se reinició en 1997: en cuatro años, de enero de 1996 a enero de 2000, Ecuador tuvo cinco presidentes: Durán Ballén, que finalizó su periodo en agosto de 1996, luego un gobierno de 180 días con Bucaram, que fue sucedido por otro interino, Alarcón, que duró 544 días y fue remplazado por un tercero, Mahuad, que duró menos de dos años en el cargo.

Las causas del malestar ciudadano fueron, al igual que en Venezuela, los aumentos de los servicios públicos, la inflación (en 2000 llegó al 97%), los actos de corrupción y su impunidad, y las propuestas de ajuste del Estado.²⁰ Como señala Alberto Acosta, entre 1995 y 2000, el número de pobres creció de 3.9 a 9.1 millones, en términos porcentuales del 34 al 71%; la pobreza extrema dobló su número de 2.1 a 4.5 millones, el salto fue de 12% a 31%. Como contracara, una mayor concentración de la riqueza: mientras en 1990 el 20% más pobre recibía el 4.6% de los ingresos, en 2000 captaba menos de 2.5%; entre tanto el 20% más rico incrementó su participación del 52% a más del 61%. Y en el nuevo siglo más de 500 mil personas (más de 10% de la PEA), habrían huido del país (Acosta, 2002). Al igual que en el caracazo, el aumento de la gasolina —174% en Ecuador— fue el detonante de

¹⁸ Carlos de la Torre (2010) describe y analiza los actores centrales en cada uno de las “caídas” presidenciales.

¹⁹ Es interesante anotar la similitud de Bucaram con otros líderes populistas. En el acto de inscripción como candidato presidencial (22 de octubre de 1987) por el partido creado por él (Partido Rodolista del Ecuador, PRE) dijo “Yo soy el Bolívar, el hombre que nace cada cien años cuando despierta un pueblo, y ahora el pueblo está despertando” atacó a colaboradores del gobierno y subrayó la extracción popular de su candidatura con claros sentimientos antioligárquicos, a tal punto que “Votar por mi será como tirar excrementos en el Club la Unión”, o “como rayar un Mercedes Benz”. Con “mucho respeto, cariño y afecto: queremos unas FFAA al servicio del pueblo”, seré “su Comandante General” (citado por Vergara Almeida, 1989).

²⁰ Mahuad propuso al Congreso una serie de proyecto de reformas fiscales (como el aumento del IVA) y la privatización de servicios como la telefonía, la electricidad y los hidrocarburos.

una huelga general. A la Unión de Federaciones del Transporte (UFT), se unieron la CONAI (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), el FUT (Frente Unitario Trabajador) y los comités de empresa de Petroecuador y sus filiales. Mahuad tuvo que retroceder en algunas de sus medidas (levantó el estado de emergencia que había decretado y revocó el aumento del precio de la gasolina) y prometió el descongelamiento de los depósitos, pero finalmente el 21 de enero de 2000 se produjo otro golpe de Estado.

A diferencia del caso venezolano, el golpe de Estado logró su objetivo: la caída y exilio de Mahuad. Este golpe fue liderado por el coronel Lucio Gutiérrez, con el apoyo de la Conaie.²¹ Gutiérrez, como Chávez, fue preso y posteriormente amnistiado. Desde su cautiverio, Gutiérrez formó la Sociedad Patriótica 21 que lo llevaría a la presidencia en el 2003.

Al igual que en la Argentina de diciembre 2001, en Ecuador en abril de 2005 los ciudadanos —especialmente de clase media— se movilizaron bajo la consigna “que se vayan todos”.²² Tanto en Argentina como en Ecuador, terminaron por desplazar a los gobiernos de turno (De la Rúa y Gutiérrez respectivamente: ambos huyeron en helicóptero de las casas presidenciales, el primero presentó formalmente la renuncia y el segundo fue expulsado).

²¹ “En 1980 se organizó la Conacnie (Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas) con el objeto de promover la consolidación de pueblos indígenas y se convocó al primer Congreso de la Conacnie, del 13 al 16 noviembre de 1986, en el campamento Nueva Vida, Quito, y se constituye la Conaie (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador); es el resultado de la lucha continua de las comunidades, centros, federaciones y confederaciones de pueblos indígenas. Los objetivos fundamentales que se planteó en el Congreso fueron: consolidar a los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, luchar por la tierra y territorios indígenas, luchar por una educación propia (intercultural bilingüe), luchar contra la opresión de las autoridades civiles y eclesiales, luchar por la identidad cultural de pueblos indígenas, contra el colonialismo y por la dignidad de pueblos y nacionalidades indígenas” (<http://www.conaie.org/sobre-nosotros/que-es-la-conaie>)

²² En Ecuador la consigna fue “que se vayan todos, primero el dictador, ni un presidente, ni uno más, vamos a crear la Asamblea Popular. En Argentina “que se vayan todos, que no quede ni uno solo”.

do mediante un golpe de Estado). Como describe Alberto Acosta (2005), los quiteños ampliaron su repertorio de protestas: organizaron cacerolazos, el “reventón” (reventar globos), el “tablazo” (golpear tablitas), el “rollazo” (salir con papel higiénico para limpiar tanta mierda), el “golpe de estadio” (protestas masivas en los estadios de fútbol), el “basurazo”, el “escobazo”, el “mochilazo”. Una de las manifestaciones con mayor impacto fue la llamada “rebelión de los forajidos”, en referencia al apelativo que utilizó el ex presidente Lucio Gutiérrez para denostar a los ciudadanos que se manifestaban en su contra. Buena parte de estas manifestaciones fueron promovidas por ciudadanos independientes (a través de medios no partidarios como la radio “La Luna”).²³ Al igual que en algunas ciudades argentinas, en Ecuador (especialmente en Quito) se organizaron asambleas populares en diversos barrios, cuya principal característica fue la heterogeneidad: debates políticos y culturales, organización de compras colectivas, autogestión y movilizaciones. En ambos países, las asambleas fueron desapareciendo con la llegada de los gobiernos de Duhalde y Kirchner en Argentina, Palacios y Correa en Ecuador. Más allá de si tuvieron resultados concretos, creemos que favorecieron al retorno de la política, a llevar al espacio de “lo público” el debate sobre lo que debía o no resolver la política, y a demandar más política. Y además, contribuyeron a recuperar la dimensión ética y esperanzadora de la política: a las denuncias por corrupción, se sumaron las campañas cuyo objetivo fue avergonzar a los políticos por sus comportamientos hiperconsumistas y concientizar a la población de la injusticia que provocan las grandes desigualdades económicas. Al mismo tiempo, se procuró instalar la esperanza (y contrarrestar así la tesis de futilidad de la que habla Hirschman)²⁴ y generar un espacio de identidad colectiva. Podría plantearse como hipótesis, que estos movimientos procuraron instalar la “descon-

²³ “La revuelta de los forajidos” (*El País*, 24 de abril de 2005).

²⁴ La tesis de la futilidad es más insultante para los agentes del cambio que la tesis de la perversidad, pues deja a los promotores del cambio desmoralizados, dudosos del significado y de la verdadera motivación de sus esfuerzos (Hirschman, 1994).

fianza democrática” (en el sentido que propone Rosanvallon): la desconfianza organizada frente a la democracia de la legitimidad electoral. Y ésta supone al menos tres acciones del ciudadano activo: vigilar, denunciar y calificar (Rosanvallon, 2007).²⁵

En este periodo surge en Ecuador un nuevo actor político: las organizaciones indígenas. Adquieren visibilidad especialmente después de dos levantamientos: en 1990 (“el gran levantamiento indígena de Inti Raymi”) y en 1994 (“Movilización por la vida”). En ambos lograron el apoyo mayoritario de la sociedad ecuatoriana y obligaron a los gobiernos a aceptar el diálogo con la dirigencia indígena. Los sucesivos levantamientos de marzo y julio de 1999 frenaron el aumento del precio de los combustibles y del gas doméstico, y lograron arrancarle la promesa al gobierno de iniciar políticas sociales inmediatas. Los indígenas, además, fueron crecientemente ocupando puestos políticos y aumentando su participación política. En 1995 se fundó el Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP),

en un proceso de resistencia y oposición al modelo neoliberal, en la lucha por ser una alternativa real para el país, que implique la creación de una nueva forma de desarrollo económico, político, social

²⁵ Se podría hacer un paralelismo con el movimiento 15M en España. Los “indignados” tienen similitudes con las movilizaciones latinoamericanas, el rechazo a los gobernantes y a las políticas neoliberales: *que no, que no, que no nos representan*, la demanda por el ejercicio de la democracia directa: *¿Apolíticos? ¡Superpolíticos!, ¡Democracia real, ya!, Basta de falacia; queremos democracia* (son algunas de las consignas que los movilizan) y una indignación que apela a esa dimensión ética que ya hicimos referencia (*Tu botín, mi crisis*). Combina movilizaciones masivas, con denuncias de corrupción y acciones concretas (como intentar frenar desahucios), propuestas políticas (modificar la ley electoral y la aprobación de un ingreso ciudadano básico), asambleas barriales y actividades económicas autogestionadas. Está integrado mayoritariamente por jóvenes de clase media, aunque no exclusivamente, los une la crítica a todas las instituciones y organizaciones representativas (partidos, parlamento, gobierno, sindicatos), y en particular a la corrupción de los políticos y el rechazo al uso de banderas partidarias en sus manifestaciones. A dos años de su surgimiento, la mayoría de los ciudadanos mantienen una alta simpatía por el movimiento y sigue manteniendo un alto poder de convocatoria.

y cultural, forjada desde el pueblo, centrando su objetivo en el ser humano y en la defensa de la vida...²⁶

Es una organización política, no dependiente de la Confederación, pese a estar íntimamente ligada a ella, ya que por lo menos 50% de su Comité Ejecutivo está integrado por representantes de la CONAIE. En 1996 surgió otra organización política indígena, Amauta Yuayai, brazo político de los indígenas evangélicos, reunidos en la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos (FEINE). Aunque tanto Pachakutik, como Amauta se definen como movimientos políticos étnicos independientes, han hecho alianzas con diferentes gobiernos.

Además de sus demandas particulares y étnicas, así como su rechazo al neoliberalismo, este movimiento comparte con el 15M y otras movilizaciones la apelación a la ética de la responsabilidad, en contextos signados por denuncias de corrupción y despilfarro. Y como ellos, convocan a la denuncia, vigilancia y calificación, como diría Rosanvallon. En palabras de la propia organización, el MUPP-NP hace de la ética de responsabilidad social un eje fundamental de su acción política, a partir de: la rendición de cuentas a la bases del accionar y quehacer político, organizativo e institucional; la sujeción a los criterios de control político de las bases de las organizaciones; la fiscalización permanente; la aplicación de la revocatoria del mandato, si fuese pertinente; la honestidad y transparencia en la administración y en la gestión de todos los espacios institucionales y organizativos del Movimiento, además de la lucha contra la corrupción y por los principios de *Ama Shua*, *Ama Lulla*, *Ama Quilla* (no robar, no mentir, no ser ocioso).²⁷

En definitiva, tanto en el caso ecuatoriano como en el venezolano, las movilizaciones ciudadanas lograron poner frenos a las políticas neoliberales y, al mismo tiempo, contribuyeron a las salidas *outsiders* y al giro “a la izquierda”. Tanto Chávez como Correa tomaron como ejes centrales de sus campañas políticas:

²⁶ Véase <http://www.llacta.org/organiz/pachakutik/>

²⁷ *Idem*.

el fin del neoliberalismo, el colapso de los partidos políticos tradicionales, el ejercicio de la democracia participativa y la lucha contra la corrupción. En ambos casos, muchas de las demandas y reclamos de las organizaciones sociales (feministas, de derechos humanos, ecologistas e indígenas) fueron incorporados a las reformas constitucionales, por vía de las asambleas constituyentes (nos referimos a la Constitución de 2008 en Ecuador y a la de 1999 en Venezuela)²⁸ y ambos gobiernos tomaron medidas económicas que beneficiaron a sectores largamente excluidos. Posteriormente, varias de las organizaciones se sintieron traicionadas y muchos ciudadanos desilusionados por los gobiernos de Correa y de Chávez, provocando entonces nuevas movilizaciones y paradojas.

En los dos países, las políticas gubernamentales, conjuntamente con el *boom* de los *comodities*, permitieron la inclusión de sectores sociales marginados: tanto la indigencia y la pobreza como la distribución del ingreso mejoraron. También hubo impactos simbólicos positivos (en términos de dignificación) y se incorporaron a la vida política grupos sociales (como los indígenas en Ecuador) que históricamente estuvieron excluidos. Sin embargo, el déficit democrático es muy grande y cada vez mayor el déficit institucional, al punto que en el caso venezolano ya no es posible hablar de “régimen democrático” y en Ecuador es cada vez más dudoso. En ambos países, del clientelismo político persiste como práctica generalizada.

III. VOCES Y DILATADA SALIDA PARTIDARIA: BOLIVIA

Como ya señalamos (Lissidini, 2011), es en el ámbito local donde comienzan a producirse algunos de los cambios políticos más importantes en Bolivia: la Ley de Participación Popular (1994), la Ley de Descentralización Administrativa (1995) y la Ley del Diálogo Nacional (2000). Estos ordenamientos jurídicos

²⁸ En Lissidini (2011) se analizan las reformas constitucionales y la ampliación de los mecanismos de participación ciudadana.

fueron aprobados en un contexto donde la modernización del Estado y la descentralización aparecen asociadas, junto con la aplicación de políticas neoliberales. Las funciones que otrora cumplía el Estado nacional son reducidas y reordenadas territorialmente, promoviendo la eficacia y la eficiencia de los servicios estatales. Las leyes de participación popular y descentralización administrativa bolivianas crearon las condiciones para el fortalecimiento municipal y responder a las demandas, incluyendo nuevos actores y nuevas relaciones entre sociedad y Estado (Blanes, 1999). En particular, la Ley de Participación Popular impulsó: a) la ampliación de la base territorial del municipio; b) el reconocimiento jurídico formal, por parte del Estado, de las organizaciones existentes en la sociedad civil establecidas según criterios territoriales como interlocutores válidos en el ámbito local, reconociendo a sus representantes elegidos de acuerdo a “usos y costumbres”; c) la distribución de recursos económicos a todos los gobiernos municipales equitativamente según el número de habitantes; d) el otorgamiento a las organizaciones territoriales de base (OTB) el derecho de participar en la gestión local; e) la creación del Comité de Vigilancia como organización formada con los representantes de las OTB para controlar y acompañar al gobierno municipal; y f) la transferencia a los gobiernos municipales de la infraestructura de salud, educación, microrriego y caminos vecinales, así como la responsabilidad de mantenerla y promover el desarrollo de los servicios (Moreno Morales, 1999).

Por su parte, la Ley de Diálogo Nacional (núm. 2235, del 31 de julio de 2001), estableció un mecanismo permanente por el cual el gobierno debe consultar a las organizaciones sociales y a los gobiernos locales respecto de cómo invertir los fondos que surgen de la condonación de la deuda bilateral y multilateral del país.²⁹ Más allá de las intenciones políticas de quienes promovie-

²⁹ El llamado “diálogo nacional”, inaugurado con el gobierno de Banzer (1997), fue el primer proceso consultivo que buscó sentar las bases del modelo de crecimiento, cuyos pilares básicos temáticos fueron: Oportunidades, Equidad, Dignidad e Instituciones. En 2000, se aprobó una nueva Ley de Diálogo Nacional, también financiada por el PNUD. En este caso, el eje central fue la

ron la aprobación de estas leyes y de las limitaciones financieras y técnicas que acotaron su aplicación, estas reformas tuvieron un carácter democratizador, fomentaron la participación ciudadana y fortalecieron a los municipios. El contexto de aprobación de estas leyes, en particular a partir de 2000, estuvo signado por la presencia de protestas sociales con la masiva participación de ciudadanos.

Entre las manifestaciones más importantes en Bolivia cabe mencionar la “guerra del agua” (Cochabamba, febrero-abril de 2000),³⁰ por sus efectos concretos y porque se constituyó en un ejemplo para otros movimientos sociales de la región. La política de privatización del agua fue una de las tantas políticas promovidas por el Banco Mundial³¹ y el Banco Interamericano de De-

reducción de la pobreza. Si bien esta segunda instancia fue más amplia en participación indígena y de mujeres, también se reeditaron problemas asociados con el clientelismo político. En 2001 se institucionaliza una ley cuyos pilares son: aumentar las oportunidades de empleo y renta, desarrollar capacidades, aumentar las redes sociales de protección, promover la integración social y varios temas transversales (igualdad de género, protección del medio ambiente, apoyo a las comunidades indígenas).

³⁰ Según en el Censo de 2001, Cochabamba representa el 17.59% de la población total, casi el 60% reside en el área urbana y 40% en el rural. Cochabamba adolece de serios problemas de abastecimiento de agua: sólo 55% de la población urbanizan a accede al sistema de agua potable y alcantarillado. Como señala Elizabeth Peredo Beltrán (2003), existen una serie de formas alternativas de aprovisionamiento del recurso como las piletas públicas en algunas zonas, la organización en cooperativas o en comités de agua, estos últimos predominantes en áreas rurales o periurbanas, o la compra de agua de los carros “aguateros” y su posterior almacenamiento en turriles o viejos baldes no siempre aptos para prevenir riesgos sanitarios. La población organizada en cooperativas o comités de agua en muchos casos han trabajado e invertido durante años para resolver su necesidad de acceso al agua y han constituido esfuerzos colectivos de importancia en las vidas de las familias”.

³¹ Vale recordar las palabras del jefe de asuntos externos para América Latina del Banco Mundial, Christopher Neal en junio de 2000: “Many countries’ public sectors do not have the money or the expertise needed to deliver safe water to all their citizens. Consequently, they look to the private sector to build, maintain and manage water systems. This has prompted opposition from those who, apparently, believe that public sector ownership is the only appropriate model for water service delivery. Others, including the World Bank, believe that shutting the private sector out of water services altogether will prevent the poor

sarrollo que otorgaron créditos “blandos” (especialmente a partir de 1995), condicionados a la participación privada en la administración y ejecución de servicios. El incremento del precio del servicio de agua, entre 45 y 100%, fue otra vez el detonante de las protestas, que a partir de 2000 paralizaron Cochabamba hasta que el gobierno se vio obligado a revisar el contrato de Aguas de Tunari (un consorcio subsidiario de Bechtel creado por capitales de Estados Unidos, Italia, España y Bolivia)³² y la Ley de Agua, que habilitaba una progresiva privatización. Las protestas se fueron extendiendo a La Paz, Santa Cruz y Potosí, entre otras ciudades, especialmente entre enero y abril de 2000.

En abril de 2000 se aprobó la Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, que habilitaba la privatización del agua y concesiones monopólicas del agua en Cochabamba. Los “guerreros del agua” promovieron bloqueos, tomas, huelgas, y al igual que en Venezuela y Ecuador hubo un despliegue de creatividad en las formas de expresión popular (Kruse, 2005). La Coordinadora de Defensa del Agua y de la vida organizó el 29 de marzo de 2000 una consulta popular informal (se hicieron tres preguntas referidas a contrato, servicio y fuentes de agua) en la que votaron unas 50,000 personas en contra de la Ley (algo más del 30% de los ciudadanos), lo que otorgó legitimidad a la coordinadora. Es interesante anotar que en todo el proceso de protesta se apelaron a mecanismos típicos de la democracia representativa (como el voto), así como el cabildo abierto y otros mecanismos asamblearios, en los cuales se promovió el funcionamiento horizontal. La Coordinadora, como señala Kruse (2005), fue un articulador de demandas y de estrategias en torno a dos necesidades básicas: el acceso al agua y un sentido de dignidad, apelando a las dimen-

from gaining access to the water they need. That’s why the Bank is working with governments to involve the private sector in water delivery”, véase <http://democracyst.org/bolivia/investigations/bolivia-investigations-the-water-revolt/bolivia%E2%80%99s-war-over-water-%E2%80%93-the-dispatches-in-full/>

³² En el caso de Aguas del Tunari, se incluían cláusulas de confidencialidad, en particular aquellas referidas al proceso de licitación y negociación, lo cual hacía más sospechosa la privatización.

siones éticas y a la solidaridad de los excluidos (más que de los explotados).³³

Estas movilizaciones fueron protagonizadas por habitantes campesinos y quechuas y también por jóvenes de zonas urbanas y ambientalistas, autoorganizados al margen de los partidos políticos. Las mujeres tuvieron un alto protagonismo en estos movimientos, y como señala Elizabeth Peredo Beltrán (2003), no era casual dada su vinculación y pertenencia a la comunidad, a las organizaciones de regantes y campesinos. Fueron directamente afectadas por la ley y el contrato: las estructuras tarifarias de la distribución de la red instalada fueron esencialmente discriminatorias pues la escasez de agua y la falta de infraestructura afectaba principalmente a los hogares más pobres. El aprovisionamiento de agua en estas condiciones era una dura faena diaria que además implicaba costos más elevados que para quienes tenían acceso a la red, y estas tareas recaían principalmente en las mujeres como parte de sus roles domésticos.

Los guerreros del agua no solamente lograron su objetivo, sino que incluso mostraron una forma novedosa de manifestarse, que conjugó la organización comunitaria de tradición indígena, con las manifestaciones propias de los sindicatos y movilizaciones urbanas. La violenta represión por parte del gobierno, provocó mayor apoyo social y el surgimiento de nuevos actores sociales y políticos, en un contexto signando justamente por un déficit de representación: por partidos políticos y por organizaciones sindicales (como la COB) en crisis (en gran medida como producto de la informalización del aparato productivo, el aumento del desempleo y la flexibilización laboral).

A estas movilizaciones, le siguieron otras como los bloqueos campesinos” (Chapare, Cochabamba y Achacachi, La Paz, septiembre de 2000); “Febrero negro” (La Paz y El Alto, febrero

³³ “¡Las piedras han derrotado a los gases y balines”!, la dignidad de los ciudadanos demostró la cobardía de mediocres y corruptos funcionarios gubernamentales. La solidaridad venció a la intriga” (comunicado Coordinadora, febrero de 2000).

de 2003); “octubre negro” (La Paz y El Alto, octubre de 2003). A partir de estos procesos, creció el liderazgo de Evo Morales (quien presidía la Confederación de Trabajadores del Trópico Cochabambino, CFTC) y de Felipe Quispe en el altiplano paceño (dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB).

A partir de 2000 aumentó la inestabilidad del sistema de partidos, se agudizó la crisis de representación partidaria y crecieron en intensidad y violencia las demandas sociales y políticas. Especialmente, en los departamentos del norte y occidente, empobrecidos, dominados por quechuas y aymaras, promovieron la recuperación de los recursos naturales, como el gas. Tanto el MAS como el grupo liderado por Quispe (Movimiento Pachakutik) surgieron en estas zonas. El primero se originó en la región de Chapare en Cochabamba y el segundo en la ciudad El Alto, La Paz. En 2003, cayó el presidente Sánchez de Lozada como resultado de las protestas populares y la debilidad propia de la coalición en el gobierno (conformada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria). Lo sucedió el vicepresidente Carlos Mesa, quien se propuso —sin éxito— gobernar al margen de los partidos políticos. En medio de la llamada “guerra del gas”, convocó el 18 de julio de 2004 a la primera consulta convocada por un presidente en Bolivia.³⁴ La convocatoria puso a consideración de la ciudadanía cinco preguntas en torno a la política energética (gas) en Bolivia.³⁵ Todas las preguntas fue-

³⁴ En el acto de asunción como presidente ya se había comprometido a resolver el tema del gas “hace al futuro y hace a nuestra viabilidad de corto y mediano plazo cuando menos. Lo que decidamos en torno a esta riqueza natural será decisivo para nuestro desarrollo interno y para nuestro relacionamiento con el mundo. Cuando tomemos la decisión debemos pensar en lo que ésta implica. La demanda de la sociedad boliviana ha sido un referéndum vinculante y la respuesta del presidente Carlos Mesa es el compromiso de llevar adelante un referéndum vinculante” (Documento: Discurso de posesión del presidente constitucional Carlos Mesa Gisbert La Paz, 17 de octubre de 2003).

³⁵ La consulta incluía los siguientes ítems:

1. ¿Está usted de acuerdo con la abrogación de la Ley de Hidrocarburos 1689 promulgada por Gonzalo Sánchez de Lozada?

ron aprobadas; sin embargo, mientras las tres primeras recibieron un promedio de 68.5%, las dos últimas tuvieron 41.9% de apoyo en promedio. Esta diferencia fue interpretada como un éxito de la estrategia del MAS, que promovió el NO a las preguntas 4 y 5. El alcance del resultado del referéndum y su transformación en legislación fue problemática, por las diversas interpretaciones acerca de la expresión “recuperación de la propiedad estatal”. El 6 de mayo de 2004 se promulgó una ley que estipulaba que el gas en boca de pozo era propiedad estatal, y establecía una regalía del 18% y un impuesto del 32%. Poco después, una nueva ola de protestas provocó la renuncia de Mesa (6 de junio).

Es en este periodo que se inicia el fin de la llamada “democracia pactada” y el surgimiento del Movimiento al Socialismo (MAS) como partido político con representación legislativa.³⁶ Como señala Moira Zuazo (2010) en la emergencia del MAS (Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos) confluyeron cuatro factores: 1) la emergencia politizada de la ruptura campo-ciudad, lo cual promovió el debate sobre la inclusión campesina e indígena; 2) la crisis del modelo

2. ¿Está usted de acuerdo con la recuperación de la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano?

3. ¿Está usted de acuerdo con refundar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), recuperando la propiedad estatal de las acciones de las bolivianas y bolivianos en las empresas petroleras capitalizadas, de manera que pueda participar en toda la cadena productiva de los hidrocarburos?

4. ¿Está usted de acuerdo con la política del presidente Carlos Mesa de utilizar el gas como recurso estratégico para el logro de una salida útil y soberana al océano Pacífico?

5. ¿Está usted de acuerdo con que Bolivia exporte gas en el marco de una política nacional que cubra el consumo de gas de las bolivianas y los bolivianos, fomenta la industrialización del gas en territorio nacional, cobre impuestos y/o regalías a las empresas petroleras llegando al 50% del valor de la producción del gas y el petróleo a favor del país, destine los recursos de la exportación e industrialización del gas, principalmente para educación, salud, caminos y empleos?

³⁶ La democracia pactada funcionó durante casi 20 años, mediante acuerdos entre los líderes y caudillos de los principales partidos políticos que conformaron coaliciones de gobiernos (especialmente entre el MNR, ADN y MIR), lo cual le dio estabilidad política al país y consenso respecto al modelo económico a seguir.

económico neoliberal y la visibilización de la deuda social que el modelo generaba; 3) la crisis de representatividad de los partidos tradicionales y la ausencia de un partido de izquierda con solidez institucional y 4) el proceso de municipalización iniciado en 1994 y las diputaciones uninominales. Es así que en las elecciones de 2002, el MAS, con Evo Morales como líder, obtuvo el apoyo del 20% del electorado y el Movimiento Indigenista Pachakutik, dirigido por Felipe Quispe, el 5%. En diciembre de 2005, el MAS ganó las elecciones nacionales con 54% de los votos.

En los tres casos, la “voz” provocó finalmente la “salida” (aunque en distintos momentos y con formas diferentes). En Venezuela fue el fin del punto fijo y el surgimiento del chavismo como fenómeno político novedoso (1999), en Bolivia se terminó la democracia pactada y creció política y electoralmente el MAS (2002) y en el caso de ecuatoriano significó el colapso del sistema de partidos y la asunción de Correa en 2007, con él se terminó también un largo periodo de inestabilidad y de bloqueo político entre el Congreso y el Poder Ejecutivo.

Bolivia (2009), Venezuela (1999) y Ecuador (2008) tienen en común que sus Constituciones son producto de convocatorias a asambleas constituyentes participativas. Si comparamos con el resto de las reformas constitucionales que se realizaron en América Latina en los últimos años (Perú, 1993; Guatemala, 1993; Argentina, 1994; Panamá, 1994; Paraguay, 1994; Uruguay, 1997; Costa Rica, 2002; Honduras, 2004; Chile, 2005; República Dominicana, 2010; México, 2012), las reformas en Bolivia, Ecuador y Venezuela (conjuntamente con la de Colombia, 1991) son mucho más profundas y radicales. Aunque esta afirmación requiere ser testada con mayor seriedad, parecería ser que las *voces* en esos tres países (cuatro, si incluyéramos a Colombia) tuvieron un impacto directo en el marco institucional, es decir, que las Constituciones que canalizaron demandas sociales (“desde abajo”) son refundacionales, o sea más drásticas que las que promovieron las élites políticas (“desde arriba”).

Todas ellas reconocen la diversidad pluriétnica y pluricultural (en especial comunidades indígenas y negras), son Constituciones laicas o al menos declaran la igualdad de la diversas religiones (es decir, se le quita poder a la Iglesia), incluyen con rango constitucional de ciertos derechos (como el agua) y ampliación de otros (como los derechos colectivos de los indígenas), aprueban los mecanismos de amparo y tutela de los derechos (como el *ombudsman* y los defensores del pueblo) e incluyen varios mecanismos de participación ciudadana. Otra innovación en materia de democracia directa es la inclusión del derecho a “la consulta previa” a los pueblos indígenas en las reformas constitucionales (el resto de los países los contempla, aunque no como un derecho constitucional). Éste derecho parte del reconocimiento de las naciones como multiétnicas, pluriculturales y multilingües, responden al protagonismo político que adquirieron los grupos indígenas en buena parte de la región y al auge de las políticas extractivas y la explotación de recursos naturales. El diseño legal recoge en buena medida el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³⁷ aprobado en 1989 y se ajusta a la Declaración sobre los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas de 2007. Se han realizado consultas en al menos Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá y Perú.

Sin embargo, hay que destacar algunas diferencias importantes entre los casos: en Bolivia, el giro a la izquierda no fue conducido

³⁷ En su artículo 6 dispone que los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan; c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin. 2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

por un *outsider*. Por el contrario, Evo Morales (al igual que Lula da Silva de Brasil) tiene su origen en el sindicalismo cocalero y en las luchas campesinas. Como analiza Fernando Mayorga (2011), el liderazgo carismático de Evo Morales es situacional y al mismo tiempo “es la cúspide de una extensa red de organizaciones sindicales campesinas, en menor de las organizaciones indígenas que se articulan en la modalidad de centro” (2011: 81). A diferencia de Ecuador y de Venezuela, en Bolivia el protagonismo de los movimientos sociales persiste y tiene una relación con el gobierno que es flexible e inestable: a veces las demandas son respondidas por el gobierno y en otras se producen conflictos e incluso rupturas parciales. La relación entre los movimientos sociales y el gobierno es de constante negociación, no de cooptación (Mayorga, 2011). Además, la identidad indígena (a diferencia de Ecuador) en Bolivia es dominante. Y como dice Mayorga (2009) “Si para el mundo global Evo representa la otredad, en la política local es autorrepresentación”.

Bolivia mantiene una alta participación ciudadana como una de sus características más sobresalientes. Es el país que registra más protestas en la región y también una alta participación a través de los canales formales, como las elecciones y los partidos políticos. Aunque descendió la simpatía hacia los partidos políticos, el MAS es el que cosecha la mayoría de dicho apoyo. Desde 2000, la participación en protestas fue en aumento (especialmente entre indígenas y pobres). Mientras que 17.7% de los bolivianos dice haber participado en al menos una protesta en el “último año” (2012), lo hicieron el 7.6% en Uruguay, el 7% en Ecuador y el 3.7% en Venezuela. Asimismo, Bolivia es el país que registra mayor participación de tipo comunitaria: 35.9%, mientras el 27.7% de los ecuatorianos, 20.6% de los venezolanos y el 12.4% de los uruguayos dice haber participado ya sea en organizaciones religiosas, en asociaciones de padres, comités o juntas de vecinos, asociaciones gremiales o grupos de mujeres. En el caso boliviano, la participación está en relación directa con la pobreza (Informe de Ciudadanía y LAPOP, 2012).

En definitiva, Bolivia registró un giro a la izquierda más institucionalizado, con mayor inclusión, no sólo social sino también política y un reconocimiento inédito de los indígenas como sujetos de derechos colectivos. El giro, además, estuvo acompañado por un rediseño institucional que garantiza el acceso a ciertos derechos (como el criterio de identidad étnica para el ingreso a algunos cargos en los órganos del Estado). Sin duda, persisten debilidades institucionales, producto en parte de la propia historia boliviana, y la reelección de Evo Morales no contribuye a fortalecer dichas las instituciones, sino su liderazgo. De cualquier manera, la democracia en Bolivia está más afianzada que en Venezuela y Ecuador.

IV. VOZ Y LEALTAD SIN SALIDA: EL CASO URUGUAYO³⁸

Uruguay también dio su giro a la izquierda, pero sin romper con el sistema de partidos y sin estallidos sociales (aunque hubo movilizaciones y protestas, no alcanzaron los niveles de intensidad y violencia de las de Bolivia, Ecuador y Venezuela). En este caso, el descontento y la reacción política fueron canalizadas a través de los partidos políticos y de los mecanismos de democracia directa, en particular fue mediante el uso de la iniciativa ciudadana que se frenaron ajustes y privatizaciones. Es en la configuración partidaria original y su relación con el Estado, donde se encuentra una de las claves para comprender la centralidad de la política en Uruguay. Concretamente, la conformación en Uruguay de una versión —limitada y muy modesta— de lo que llamamos “la fórmula de Offe”³⁹ es lo que explica la centralidad original de la política: una expansión del Estado social vinculado estrechamente al triunfo de la democracia representativa.

³⁸ En este punto retomamos parte de trabajos anteriores (Lissidini, 2002 y Lissidini, 2012).

³⁹ Como señala Claus Offe: se trata de una versión específica de la democracia, con igualdad política y participación de las masas, que es compatible con la economía capitalista de mercado. Paralelamente, se trata de un tipo específico de capitalismo capaz de coexistir con la democracia (Offe, 1982).

A partir de la década de los años noventa, adquirió centralidad el crecimiento de la izquierda representada por el Frente Amplio, quien conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos, hicieron uso de los mecanismos de democracia directa para defender la permanencia del Estado, evitando así la pérdida de centralidad de la política que afectó a otros países.

Uruguay se caracterizó por una fuerte centralidad estatal, sujeta a una profusa legislación que obligaba al Poder Ejecutivo a buscar acuerdos de nivel parlamentario (es decir, el gobierno no podía decretar el ajuste del Estado, como en la Argentina o en Bolivia). La democracia directa, en un contexto de multipartidismo y alta fraccionalización partidaria, contribuyó decisivamente a limitar la reducción del papel del Estado. En 1992, haciendo uso del mecanismo de referendo, se derogó parcialmente la Ley de Privatizaciones aprobada en el Parlamento. Dicha Ley le otorgaba al Poder Ejecutivo la potestad de privatizar o desmonopolizar (con prescindencia de la posición del Parlamento) cualquier tipo de empresa o servicio estatal. Los sindicatos de trabajadores de las empresas públicas se constituyeron en los actores fundamentales de la iniciativa, pues fueron las voces que pusieron en la agenda política el tema y movilizaron a los ciudadanos, aunque contaron con el apoyo del Frente Amplio en su conjunto y de sectores importantes del Partido Colorado y de algunos del Partido Nacional. En el mismo sentido, en 2003 se promovió un referendo contra la ley que permitía la desregulación del monopolio de ANCAP, empresa petroquímica de carácter estatal que se dedica a la importación, la exportación y la refinación de petróleo crudo y sus derivados (Administración Nacional de Combustibles Alcoholes y Portland). Nuevamente, el sindicato fue clave y el apoyo partidario también. En 2004, un plebiscito evitó la privatización del servicio y declaró el “acceso al agua potable y el acceso al saneamiento constituyen derechos humanos fundamentales”. Todas las iniciativas contra las privatizaciones que llegaron a la instancia de votación fueron aprobadas (algunas propuestas no llegaron a la instancia de consulta, por ejemplo, la de los trabajadores de la

compañía del gas). En definitiva, en todos estos casos hubo un uso eficaz de la voz (en el sentido de Hirschman, 1977).

El plebiscito que logró declarar al agua un derecho humano fue una experiencia especialmente interesante porque reunió diversos actores (empresarios, asociaciones vecinales, sindicatos y organizaciones ambientalistas) en la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida,⁴⁰ frenó las privatizaciones (la comisión se conformó justamente como respuesta a la firma de la Carta de Intención entre el gobierno uruguayo y el Fondo Monetario Internacional en la que se comprometía la extensión de la privatización de los servicios de agua potable y saneamiento a todo el país), al igual que en el caso boliviano, pero a diferencia de Bolivia, los ciudadanos recurrieron al diseño legal (a la democracia directa) y al activismo a través de la propaganda política.

En 2003, el movimiento recolectó las firmas requeridas para proponer una reforma constitucional que se sometió a consulta popular el 31 de octubre de 2004, conjuntamente con las elecciones nacionales. En dicha elecciones ganó, por primera vez en la historia, al Encuentro Progresista-Frente Amplio cuyo candidato a la presidencia fue Tabaré Vázquez (51.6% de los votos). Un elemento a remarcar es que en esta instancia legal sólo se votaba “a favor” de la reforma constitucional (es decir: no había pronunciamiento explícito en contra de la reforma). Es por ello que algunos encuestadores se equivocaron al pronosticar que habría una baja

⁴⁰ Como señalan Carlos Santos y Verónica Iglesias (2001), en el núcleo central de la CNDAV coincidieron diferentes organizaciones: 1) La “Comisión en Defensa del Agua y el Saneamiento de la Costa de Oro y Pando” (CDASCO), una organización de vecinos de la zona que presentó el mayor crecimiento urbano en la historia del país, en el área metropolitana de Montevideo, nucleados por las dificultades en el acceso a los servicios básicos. 2) La “Federación de Funcionarios de las Obras Sanitarias del Estado” (FFOSE), sindicato de los trabajadores de la empresa estatal de agua y saneamiento. 3) La “Liga de Fomento de Manantiales” (LFM) organización vecinal de Maldonado, precisamente de una de las regiones de aquel departamento en la que se habían privatizado los servicios públicos de agua y saneamiento. 4) La “Red de Ecología Social – Amigos de la Tierra” (REDES-AT) organización no gubernamental ambientalista, sobre todo a través de su programa “Uruguay Sustentable”.

Más información en: <http://www.aguayvida.org/index.html>

participación en la consulta, pues suponían que muchos olvidarían incluir la papeleta. Sin embargo, el 64.58% de los ciudadanos se pronunció a favor de la reforma constitucional y como consecuencia se evitó la privatización y el caso uruguayo se transformó, luego del boliviano, en un ejemplo a seguir.⁴¹ En definitiva,

⁴¹ El texto de la reforma aprobado fue:

“Artículo N° 47 de la Constitución

Agréguese:

El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.

(1) La política nacional de Aguas y Saneamiento estará basada en:

(a) el ordenamiento del territorio, conservación y protección del medio ambiente y la restauración de la naturaleza,

(b) la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos; estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas,

(c) el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a poblaciones,

(d) el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, deberá hacerse anteponiéndose las razones de orden social a las de orden económico. Toda autorización, concesión o permiso que de cualquier manera vulnere estos principios deberá ser dejada sin efecto.

(2) Las aguas superficiales, así como las subterráneas, con excepción de las pluviales, integradas en el ciclo hidrológico, constituyen un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público estatal, como dominio público hidráulico.

(3) El servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales.

(4) La ley, por los tres quintos de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá autorizar el suministro de agua, a otro país, cuando éste se encuentre desabastecido y por motivos de solidaridad.

Artículo N° 188 de la Constitución

Agréguese:

Las disposiciones de este artículo (referidas a las asociaciones de economía mixta) no serán aplicables a los servicios esenciales de agua potable y saneamiento. Disposiciones Transitorias y Especiales.

Agréguese la siguiente:

(Z”) La reparación que correspondiere, por la entrada en vigencia de esta reforma, no generará indemnización por lucro cesante, reembolsándose únicamente las inversiones no amortizadas”.

en el caso uruguayo las movilizaciones contra las privatizaciones se encauzaron institucionalmente porque existía un diseño institucional que lo habilitaba, un sistema de partidos políticos representativo y un sistema de pesos y contrapesos que funcionaba. El giro a la izquierda no sólo significó un cambio de gobierno (y por consiguiente políticas sociales más inclusivas que redundaron en una disminución de la pobreza y una mejora en la desigualdad, entre otros aspectos), sino una sociedad civil más dinámica y autónoma de los partidos. La aprobación del matrimonio igualitario, la despenalización del aborto, las acciones afirmativas a favor de la población afrouruguaya, las cuotas de mujeres en la participación política y la legalización de la marihuana, fueron respuestas a demandas planteadas por organizaciones de la sociedad civil (de grupos feministas, grupos pro-legalización de la marihuana, grupos afrodescendientes, colectivos como Ovejas Negras, Proderechos, entre otros). Pero no fueron medidas “populistas” (más bien arriesgó a perder algunos votos), sino que se explica por un Poder Legislativo que funcionó como “caja de resonancia” de los actores sociales y un presidente (en este caso José Mujica), que más allá de sus convicciones personales, respetó los acuerdos parlamentarios y escuchó la demandas sociales. Como contrapartida, hubo áreas (especialmente educación y salud), en las cuales no fue posible avanzar sustantivamente por el freno impuesto por los sindicatos, lo que redundó en oportunidades perdidas para la sociedad.

V. ¿ES POSIBLE INDIGNARSE “INSTITUCIONALMENTE”?

A partir de que se alzan las voces en la década de los años noventa y asumen gobiernos “de izquierda” en los años siguientes, se produjo una inflexión política en Latinoamérica. Los casos analizados dan cuenta de la diversidad de repertorios de demandas y de actores políticos y de los diferentes derroteros que siguió cada país. En todos los casos, las demandas por ampliar la inclusión social y política obtuvieron respuesta por parte de los gobernantes de turno y, lo más importante: la mayoría de los latinoamericanos

comenzó a considerar injusta la actual distribución del ingreso y apoyaron la intervención del Estado para revertir o compensar dicha desigualdad.

El caso uruguayo muestra un camino posible para encauzar las protestas. El uso de los mecanismos de democracia directa por parte de la ciudadanía. El ejercicio de la iniciativa ciudadana no puede remplazar a los partidos políticos, pero puede democratizar la agenda pública al proponer el debate de ciertos temas, al visibilizar problemas y actores. Al mismo tiempo, permite reforzar la lealtad, al generar espacios de identidad que trascienden la frontera ideológica (las movilizaciones contra la privatización del agua fueron un buen ejemplo de ello). Es decir, es un mecanismo que promueve la voz, pero no la salida.

En Ecuador y especialmente en Venezuela, los mecanismos de democracia directa fueron utilizados para aumentar las potestades del presidente en funciones y no para promover una mayor autonomía social. Como ya analizamos (Lissidini, 2012) los ejercicios de democracia directa (y también la democracia participativa) fueron reflejos de las ambigüedades propias de la democracia venezolana tensionada por un líder político que promovió la participación ciudadana pero con dosis significativas de autoritarismo, y que recreó viejas prácticas clientelares arraigadas históricamente en Venezuela. El escaso apego a las instituciones y la limitada autonomía de la sociedad civil, en un país atravesado por grandes diferencias económicas y sociales y bipolarizado por el liderazgo de Chávez, impregnó la política venezolana en todas sus manifestaciones. El diseño legal en Venezuela le permite al presidente proponer reformas constitucionales y convocar a consultas, a diferencia del caso de Uruguay, donde el Poder Ejecutivo no tiene dichas potestades. Lo anterior explica, en cierta medida, las consultas y las reformas promovidas por el presidente Chávez. Sin embargo, los factores decisivos en los casos analizados hay que rastrearlos en las trayectorias políticas de los países, en sus dinámicas políticas y en las características de los actores políticos en cada caso. Mientras que en Uruguay el sistema de partidos y la cultura política obliga a los actores a buscar el consenso y las voces

tienden a utilizarse de manera que se evita la salida y se refuerza la lealtad, en el caso de Venezuela impera una lógica mucho más clientelar y menos democrática que hace acallar las voces: ya sea por represión, favoritismo o clientelismo. Mientras que en Uruguay, de las 13 consultas que se hicieron a partir de la redemocratización (1984), once fueron iniciadas y promovidas por la ciudadanía, en Venezuela de las seis, únicamente una (el intento de revocar el mandato de Chávez) fue promovida por la ciudadanía.

En el caso ecuatoriano, la democracia directa ya se venía utilizando de manera “inapropiada” (en tanto fue una herramienta utilizada por el Poder Ejecutivo y no por los ciudadanos). En total hubo nueve consultas en Ecuador entre 1978 y 2011. Todas fueron convocadas por el presidente de turno y la mayoría de ellas se transformaron en un “plebiscito” en torno a la figura del presidente en función. Las salvedades fueron, en parte, la de 1978 cuyo efecto fue la aprobación de la Constitución que dio inicio al proceso de democratización en Ecuador, la de 2007 que habilitó la convocatoria a la Asamblea Constituyente y la de 2008 que ratificó la reforma constitucional.

En el caso boliviano, la democracia directa contribuyó a resolver conflictos autonómicos, de liderazgos (tanto de Evo Morales como de gobernantes locales) y de recursos naturales no renovables (gas), aun cuando también tres de las cuatro consultas fueron convocadas por los presidentes de turno.⁴²

Podríamos preguntarnos, como hace Hirschman, ¿conducirá la salida (y la entrada subsecuente a otra parte) a nuevas salidas en una sucesión cada vez más rápida? ¿O suelen alternarse la salida y la voz? En los casos de Venezuela y Ecuador, las salidas acallaron en parte las voces, ¿hasta cuándo? En Bolivia, las voces siguen operando y el gobierno responde a algunas e ignora otras. En Uruguay, las voces encuentran en el sistema de partidos y en los mecanismos de democracia directa un canal institucional para dirimir las diferencias y hacerse oír.

⁴² Sobre el uso de los mecanismos de democracia directa, véase Welp (2008) y Zovatto (2013).

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Alberto, 2002. “A dos años de la dolarización Ecuador: ¿un modelo para América Latina?”, <http://www.rebellion.org/hemeroteca/economia/aacosta110102.htm>
- , 2005. “Ecuador: ecos de la rebelión de los forajidos”, *Nueva Sociedad*, núm. 198.
- AGUIRRE, Julio. 2012. *Redes Clientelares. Una perspectiva teórica desde el Análisis de Redes Sociales*, Documento de Trabajo, núm. 83, Buenos Aires, CIEPP.
- BRIGGS, Ted, 2010. *Understanding the Outsider Approach*, Tesis, University of Delaware.
- CAMERON, Maxwell A. *et al.*, 2012. “Capítulo 1. Voces y consecuencias: participación directa y democracia en América Latina”, en CAMERON, Maxwell A. *et al.* (eds.), *Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias*, México, FLACSO.
- CASTAÑEDA, Jorge. 2006. “Latin America’s Left Turn”, *Foreign Affairs*, mayo-junio de 2006. <http://www.foreignaffairs.com/search/Jorge%20G.%20Castaneda>
- CEPAL, 2013. *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe Reformas tributarias y renovación del pacto fiscal*, Santiago de Chile, CEPAL.
- DOMENECH, Antoni, 2011. “Mejor al revés: ¿cuál es la alternativa real al Movimiento 15 de mayo?”, www.sinpermiso.info, 22 de mayo de 2011.
- ERRANDONEA, Fernando, 2007. *Estado social en América Latina (1970-2000): prescindencia estatal y mercantilización*, Primer Premio Concurso de Obras en Ciencias Sociales y Jurídicas del Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo.
- , 2006. *Las crisis de racionalidad y de motivación en América Latina y sus respuestas nacionales*, Documento de Trabajo, núm. 52, Buenos Aires, CIEPP.

- , 2003. *Salida, voz y lealtad en Venezuela (1958-2002)* (paper).
- FREIDENBERG, Flavia, 2012. “Ecuador 2011: revolución ciudadana, estabilidad presidencial y personalismo político”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 32, núm. 1.
- GARGARELLA, Roberto, 2013. “La izquierda que no es. Sobre la ‘nueva izquierda’ en América Latina”, *Ideas de Izquierda. Revista de Política y Cultura*, núm. 3.
- GHEZZI, Simone y MINGIONE, Enzo, 2007. “Embeddedness, Path Dependency and Social Institutions. An Economic Sociology Approach”, *Current Sociology*, enero de 2007, vol. 55 (1).
- HIRSCHMAN, Albert O., 1994. *Retóricas de la intransigencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- , 1986. *Interés privado y acción pública*, México, Fondo de Cultura Económica.
- , 1984. *De la economía a la política y más allá*, México, Fondo de Cultura Económica.
- , 1977. *Salida, voz y lealtad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- KRUSE, Thomas, 2005. “La ‘Guerra del Agua’ en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas”, en DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (comp.). *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO, Buenos Aires.
- LARREA, Carlos, 2004. “Dolarización y desarrollo humano en Ecuador”, *Iconos*, núm. 19, FLACSO-Ecuador, Quito.
- LISSIDINI, Alicia, 2002. “Uruguay y la centralidad de la política”, en CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan Manuel (comps.). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era liberal*. Editorial Homosapiens, Rosario.
- , 2008. “Democracia directa latinoamericana: riesgos y oportunidades”, en LISSIDINI, Alicia *et al.* (comps.), *Democracia directa en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

- , 2012. “Democracia directa en Uruguay y en Venezuela: nuevas voces, antiguos procesos”, en CAMERON, Maxwell A. et al. (eds.), *Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias*. FLACSO-México.
- LÓPEZ-MAYA, Margarita, 2002. “Venezuela después del Caracazo: Formas de la protesta en un contexto desinstitucionalizado”. *WorkingPaper* # 287, julio, Kellogg Institute.
- LUCENA, Héctor y CARMONA, Hermes, 2012. “La industria venezolana, auge y ocaso a través de tres modelos productivos”, en *Ensayos de Economía*, núm. 39, julio-diciembre de 2011.
- MAYORGA, Fernando, 2009. “Evo: ¿liderazgo sin fronteras?”, *Revista Umbrales, Ciencias Sociales*, núm. 19, La Paz, septiembre.
- , 2011. *Dilemas. Ensayos sobre democracia intercultural y Estado plurinacional*, CESU-UMSS PLURAL, La Paz.
- MINGIONE, Enzo, 1993. *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- OFFE, Claus, 1982. “Las contradicciones de la democracia capitalista”, *Cuadernos Políticos*, núm. 34, México, Era, octubre-diciembre.
- PACHANO, Simón, 2005. “Ecuador: cuando la inestabilidad se vuelve estable”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, núm. 23, septiembre, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador, Quito.
- , 2011. *Calidad de la democracia e instituciones política en Bolivia, Ecuador y Perú*, FLACSO-Sede Ecuador, Quito.
- PARDO, José Luis, 2013. “Teoría del disturbio”, *El País*, Babelia, núm. 1137, 7 de septiembre.
- PIZZORNO, Alessandro, 1966. “Introducción al estudio de la participación política” (versión original en italiano), *Quaderni di Sociologia*, núms. 3-4, Turín.
- , 1985. “Sobre la racionalidad de la opción democrática”, en Varios Autores, *Los límites de la democracia*, vol. 2, Buenos Aires, CLACSO.

- POLANYI, Karl, 1989. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- RANCIÈRE, Jacques, 2010. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- RIVERO, Mirtha, 2011. *La rebelión de los naufragos*, Caracas, Editorial Alfa.
- ROSANVALLON, Pierre, 2007. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial.
- , 2009. *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Buenos Aires, Manantial.
- , 2012. “La sociedad de los iguales”, *RBA Política y Sociedad*, Barcelona.
- SANTOS, Carlos e IGLESIAS, Verónica, 2001. “Movimientos sociales en la defensa del agua: el caso de Uruguay”, ponencia presentada en la IV Reunión de Antropología del Mercosur. 11-14 de noviembre, Curitiba.
- TAIBO, Carlos (coord.), 2012. *¡Espabilemos! Argumentos desde el 15 M*, Madrid, Editorial Catarata.
- TORRES, Carlos de la, 2006. *Populismo, democracia, protestas y crisis políticas recurrentes en Ecuador*, Río de Janeiro, Fundación Konrad Adenauer.
- VERGARA ALMEIDA, Santiago, 1989. *Abdala Bucaram: el discurso. Rasgos de la estrategia electoral en 1988*, tesis, Ecuador, FLACSO.
- WELP, Yanina, 2009. “El referéndum contra el *status quo*. Análisis de Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia”, *Diálogos Latinoamericanos* 16.
- ZOVATTO, Daniel, 2014. “Las instituciones de la democracia directa”, en LISSIDINI, Alicia *et al.* (comps.). *Democracias en movimiento. Mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina*, México, UNAM-IDEA Internacional.
- ZUAZO, Moira, 2010. “¿Los movimientos sociales en el poder? El gobierno del MAS en Bolivia”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 227, mayo-junio.